

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengau, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSCRIPCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Socorros con motivo del cólera.

Cuenta de su distribución.

Con motivo de las tristes y aflictivas circunstancias que, durante la epidemia cólerica, ha atravesado esta capital, varias personas que honran con su confianza al señor Seco de Lucena, le han remitido, según ya saben los lectores, algunas cantidades para socorro de los que, á su juicio, hubieren menester, con mayor urgencia, el auxilio de la caridad. Nuestro Director, cumpliendo de la mejor manera que su leal saber y entender le ha sugerido, el encargo que se le confiara, ha hecho la distribución de las referidas sumas, adoptando el criterio de subvenir especialmente al socorro de aquellas personas que, sin ser mendigos, ni atreverse á implorar la caridad pública ó tender la mano con la escudilla para recibir los beneficios de la caridad oficial reglamentada, se consumen en la miseria más espantosa, sufriendo en el oscuro y frío rincón de sus desmantelados hogares, los horrores de la escasez y del hambre, la falta de alimentos y medicinas y las amarguras á que los condena una sociedad que, negándoles los medios de vivir honradamente, miralos con desvío si, en un momento de desesperación, cuando todas las puertas se le cierran, acuden á la de una parroquia á pedir el benedicto socorro de la caridad pública. Este es el criterio general seguido en la distribución de las cantidades de que hablamos, salvo algunas excepciones, motivadas, bien por la explícita voluntad de los donantes, bien por las circunstancias apremiadoras del momento en que se dió el socorro: nos referimos á los donativos que aparecen entregados á las Juntas parroquiales. Cumpliendo ahora los deseos de nuestro querido compañero, á continuación publicamos la cuenta de Cargo y Data de estos fondos.

Cargo.	Pts. Cs.
1 Recibido de D. Paulino Cañas	23 »
2 Id. de D. Gregorio Caja	325 »
3 Id. de D. José Villanova	500 »
4 Id. de la Sra. M. del S.	75 »
5 Id. de D. Ildefonso Guiral Amigó	25 »
6 Id. de D. Tomás Guiral	25 »
7 Id. de D. Juan Fastenrath	500 »
8 Id. de D. A. E. Houghton	50 »
9 Id. del señor Conde de Antillon	500 »
10 Id. de D. José M. Blanca, de Paris, por conducto de D. Andrés Mellado	100 »
11 Id. de D. Angeles García Luengo	5 »
12 Id. de una suscripción abierta por el periódico <i>El Linares</i>	81 »
13 Id. de una recaudación hecha por los estudiantes de Puebla de los Infantes	150 »
14 Id. del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada	50 »
Suma el Cargo	2414 »
Data.	
1 Entregado por conducto de D. Benito Ventué, á Manuel Rodríguez Madrid, huérfano de padre y madre á consecuencia del cólera, y con cinco hermanos menores á su cargo	60 »
2 Id. á Dolores Guardia, viuda	10 »
3 Id. á D. M. C., cesante, en la mayor necesidad	50 »
4 Id. á M. R., viuda á consecuencia del cólera, con dos hijos en el mayor desamparo	65 »
5 Id. á D. T. E. L., viuda, pobre, que ha prestado heroicamente sus servicios á los cólericos	50 »
6 Id. á Francisca Lozano, viuda á consecuencia del cólera, con tres hijos	20 »
7 Id. á Francisco Ruiz, sin trabajo, en la mayor miseria	20 »
Suma y sigue	275 »

	Pts. Cs.
Suma anterior	275 »
8 Id. á Angustias Carazo, viuda, con dos hijos	20 »
9 Id. á Dolores Vazquez, viuda, enferma, con dos hijas	30 »
10 Id. á José Blancas Perez, casado, enfermo, sin trabajo	20 »
11 Id. á Encarnación Manzano, viuda á consecuencia del cólera, con tres hijos menores, todos enfermos	40 »
12 Id. á Pedro Lopez de la Rosa, obrero, sin trabajo, con tres hijos	25 »
13 Id. á D. C. C., con dos hijos invadidos	50 »
14 Id. á Dolores Murciano Cañas, enferma	10 »
15 Id. á F. G., obrero, sin trabajo, con una huérfana á su cargo	25 »
16 Id. á Carmen Moya, casada, hallándose ella y su marido enfermos	20 »
17 Id. á María Beltran, viuda á consecuencia del cólera, enferma, con varios hijos menores	50 »
18 Id. á Manuela Aguilar, enferma	10 50 »
19 Id. á D. J. M. M., cesante, con seis huérfanos á su cargo por consecuencia de la epidemia	60 »
20 Id. á D. C. C., enferma	10 »
21 Id. á José Delgado, obrero sin trabajo	5 »
22 Id. á Agueda Moya, viuda á consecuencia del cólera, enferma	20 »
23 Id. á Hilaria Sanchez, convaleciente, con su esposo invadido	10 »
24 Id. á Josefa Sanchez, viuda á consecuencia del cólera, con cuatro hijas menores	25 »
25 Id. á D. R. C., viuda á consecuencia del cólera, con tres hijas	25 »
26 Id. á María Ocaña García, viuda, con varios enfermos á su cargo	25 »
27 Id. á Francisco Valverde, obrero sin trabajo, con su mujer enferma	10 »
28 Id. á José Villegas, obrero sin trabajo, con su mujer y dos hijas enfermas	25 »
29 Id. á A. D., huérfana de madre, con su padre sexagenario y enfermo, y una hermana también enferma, todos en la mayor miseria	55 »
30 Id. á Miguel Lopez, obrero sin trabajo, con dos huérfanos á su cargo	25 »
31 Id. á Angustias Morales, casada, con su marido enfermo sin trabajo y en la mayor miseria	25 »
32 Id. á Nicolasa Fernandez, soltera, con su madre enferma	20 »
33 Id. á Nicolás Cáceres, obrero sin trabajo, convaleciente del cólera, con su mujer enferma	40 »
34 Id. á D. M. de la C. A., con numerosa familia á su cargo, enfermos todos, invadida ella	100 »
35 Id. á D. M. C., viuda á consecuencia del cólera, con dos hijos menores y su madre sexagenaria á su cargo	60 »
36 Id. á Estéban Sanchez, obrero sin trabajo, con su mujer enferma	15 »
37 Id. á Concepción Molina, viuda, con cuatro hijos menores	20 »
38 Id. á Dolores Fernandez, convaleciente	10 »
39 Id. á María Pineda, convaleciente	10 »
40 Id. á María Manuela Herrera, convaleciente, viuda, con cinco menores	25 »
41 Id. á Eduardo Ageiron, casado, con dos hijos, sin trabajo	15 »
42 Id. á José Yesares, obrero sin trabajo, con tres de familia á su cargo	20 »
43 Id. á Carmen Rodriguez, viuda	5 »
44 Id. á D. N. A., cesante, con dos huérfanos á su cargo á consecuencia del cólera	25 »
45 Id. á J. L., obrero sin trabajo, con tres hijos menores	25 »
46 Id. á D. R. G. J., en la mayor necesidad	25 »
47 Id. á Dolores Pereira, viuda á consecuencia de la epidemia	10 »
Suma y sigue	1320 50

	Pts. Cs.
Suma anterior	1320 50
48 Id. á Juana Velasco, viuda á consecuencia del cólera, con tres hijos menores	20 »
49 Id. á Juana Martinez, casada, con su marido sin trabajo y un hijo menor convaleciente	15 »
50 Id. á P. R., obrero sin trabajo, con numerosa familia y dos huérfanos á su cargo á consecuencia del cólera	50 »
51 Id. á Antonia Martinez, con tres huérfanos sobrinos suyos, á su cargo, enferma	30 »
52 Id. á Enrique Gonzalez, obrero sin trabajo y con su mujer invadida	15 »
53 Id. á C. P., obrero sin trabajo, con numerosa familia á su cargo, algunos invadidos	40 »
54 Id. á Encarnación Marques Perez, huérfana, con dos menores á su cargo	25 »
55 Id. á D. A. V., con numerosa familia y una hija invadida	50 »
56 Id. á Presentación Villena, huérfana	10 »
57 Id. á Adelaida Lopez, viuda	20 65 »
58 Id. á la Junta parroquial del Salvador y Sacramento	150 »
59 Id. id. del Sagrario	25 »
60 Id. id. de San José	125 »
61 Id. id. de San Ildefonso	25 »
62 Id. id. de San Justo	125 »
63 Id. id. de San Gil	25 »
64 Id. id. de San Matias	25 »
65 Id. id. de Sta. Escol.	25 »
66 Id. id. de San Pedro	25 »
67 Id. id. de las Angustias	25 »
68 Id. id. de San Andrés	25 »
69 Id. al señor Alcalde para una Junta de las más necesitadas	23 »
80 Pagado á D. Juan Rubio Perez y á D. Miguel Gonzalez Porales, por medicinas enviadas á Gojar en los primeros momentos de la epidemia, y á un propio por conducir las al pueblo	50 75 »
71 Id. al cobrador de los Sres. Agrelo, en un sello para el recibo de las 500 pesetas donadas por el Sr. Fastenrath	10 »
72 Id. á Gracia Diaz y Mariana Jeréz, por lactancia de la niña Manuela Machado Gallardo, huérfana de padre y madre, recibos de setiembre, octubre, noviembre y diciembre	55 »
73 Depositado en la Caja de EL DEFENSOR para el pago de otros siete meses de lactancia de la niña Manuela Machado Gallardo, que se encuentra en poder de la nodriza Mariana Jeréz	075 »
Suma la data	2414 »
Resúmen.	
Importa el total Cargo	2414 »
Importa el total Data, igual al Cargo	2414 »
Granada 20 de diciembre de 1885.	
LUIS SECO DE LUCENA.	

Nota. Los recibos justificantes de la inversion, (y en los cuales constan los nombres, apellidos, domicilio y demás circunstancias de las personas socorridas) enlejados y numerados por el mismo orden que tienen los socorros, se hallan á disposición de todos y cada uno de los señores donantes, en las oficinas de este periódico.

Entre dioses.

I.
El Amor andaba distraído, y á falta de otra ocupación mejor, se entretenía en afilar sus agudos dardos, cuando se encontró frente á frente con la Ambicion, divinidad nueva, á quien el venerable Júpiter se ha visto obligado á admitir en el magestuoso Olimpo, en vista del indiscutible imperio que ejerce en el mundo y las muchas hazañas que en él realiza.
Apenas se vieron los dos divinos personajes comenzaron á hablar de este modo:

—¿Por qué no huyes de mi presencia, rapazuelo atrevido?—interrogó la Ambicion.
—¿Por qué?—objetó el Amor—¿acaso crees que si alguna vez me venció tu perfidia he perdido por eso mi poderío en el corazon de los mortales?...
—¡Inocente!... ¿quién rinde ya culto á tus niñerías, á no ser cuatro ilusos que son la comparación de sus semejantes, ni quién se atreve á preferir á mis realidades tus insulsas bobadas?...
—Pues en medio de todo ese poder, aún me atrevo á luchar contigo.
—¡Provocarme el que tantas veces ha huido, dejando entre mis manos sus alas de color de rosa!... ¡ja, ja!..
—¡Te ries!.. tú *burguesa* de la region olímpica, desprecias nada ménos que al hijo de la sin par Citera!.. ¡Oh! me vengaré!
Y el Amor, meditando, sin duda, un plan siniestro, se perdió en las inmensidades del Olimpo, en tanto que la Ambicion se reía de él á grandes carcajadas.

II.

Luis era excelente muchacho, que seguia su carrera con muy brillante aprovechamiento, pero que tenia el gravísimo defecto de ser pobre.
Luis reflexionó y se dijo: "con mi título de licenciado apenas conseguiré otra cosa que entrar en la perpétua categoría de aspirante. Necesito crearme fortuna, posición, algo que sirva para vivir. ¿La política?.. el camino está muy conocido, y, además, el triunfo no es seguro. ¿Una boda?.. ¡Si! casarme con una mujer rica, millonaria... con D.ª Angustias, por ejemplo..."
Y, después de haber razonado de esta manera, se dedicó á hacer el amor á D.ª Angustias, viuda tan acaudalada como fea, que tuvo la debilidad de dejarse engañar por las monerías de Luis.
La cosa marchaba; el matrimonio se formalizó, y Luis creía que era llegado el momento de ser feliz, es decir, de ser rico.
Pero... ¡Oh, inconsecuencia del corazon humano!
Luis tenia una prima, de nombre Elvira, niña graciosa y bonita como pocas. Y á medida que su enlace con doña Angustias se aproximaba, su prima le gustaba más que antes, y le parecia más jóven y seductora.
—¡Que lástima,—se decía,— que Elvira no tenga el millon de doña Angustias!
¿Y qué diferencia entre el rostro suave y fresco de la una y el apergaminado y seco de la otra!
Cuando se le ocurrían estas comparaciones se ponía malhumorado, y repetíase mentalmente los graves razonamientos que le habian obligado á dejarse amar de aquella buena señora.
—Con dinero,—pensaba,—se tiene todo: prestigio, reputación, influencia: soy jóven y puedo llegar á ser algo; casarme con Elvira seria una locura, el mayor de los disparates, el aniquilamiento perpétuo...
Había empleado recursos habilísimos para conseguir que doña Angustias se rindiera, y cuando iba á resolver el problema, cuando tenia más cerca la seguridad casi de un porvenir opulento, los ojos dulces y adormitados de su prima, venian á comprometerle en su empresa... ¡No, no podía ser!
III.
En visperas ya del deseado matrimonio doña Angustias tuvo la feliz idea de obsequiar á su futura familia con una agradable gira.
Fué el elegido, un día alegre, de cielo cla-

ro y radiante, donde el sol de primavera deramaba torrentes de animacion y vida.

Sin duda por aquello de que „¿quien Júpiter quiere perder primero lo trastorna.“ Doña Angustias habia invitado á Elvira á participar de la fiesta.

Luis estuvo grave é inquieto toda la tarde, atribuyéndose esto á su situacion de protagonista de aquel acto.

No alzó una sola vez los ojos para mirar á su prima que no encontrara los de ésta fijos en él, con una curiosidad que parecia compasion, y compasion que se acerca mucho á la pena.

No pudiendo armonizar el estado de su espíritu con la satisfaccion campestre de los que le rodeaban, se separó de todos dirigiéndose á una apartada y solitaria glorieta.

—¿Allí estaba su prima!

—¿Estás triste?—le preguntó ésta.

Luis suspiró y calló.

Se miraban y se volvieron á mirar: Cupido hacia una de las suyas.

El sol penetraba en la glorieta; las flores exparcian perfumes; se oia el piar de pajari- lles enamorados...

—¿Por qué te casas con doña Angustias?— volvia á decir la prima—¿Qué mal gusto.... una señora que podia ser tu mamá!... ¿Cómo si no hubiera ninguna mujer, joven y bonita, que te hubiera querido!

Y Elvira miraba á su primo de una manera que indudablemente queria decir: „yo, por ejemplo.“

Aquellos fueron momentos decisivos: amor y ambicion sostuvieron cruda batalla en el corazon de Luis.

Pero, al fin... se oyó el eco de un beso; y luego... el de otros varios.

IV.

Luis y su prima se casaron, y, por ende, D.^a Angustias sigue de viuda.

No tenemos noticias del Olimpo, pero, seguramente, la divinidad burguesa, como el amor llamó á la ambicion, debió pasar muy mal rato.

Nicolás M.^a Lopez.

Miscelánea.

Robo frustrado. A eso de las ocho y media de la mañana de anteayer, un sugeto que llevaba á la mano un cesto con frutas de Pascua llamó en la casa núm. 20 de la calle del Darrillo de la Magdalena, propiedad de D. Lucas Andres, en ocasion en que se hallaban ausentes los inquilinos. Negóse á abrir la puerta la criada Josefa Sanchez; pero á las repetidas instancias de dicho sugeto, que decia deber entregar como regalo las frutas, cedió aquella, recibiendo el cesto y encaminándose á desocuparlo, á peticion del portador.

Mientras la doméstica subia las escaleras, abrió la puerta de la calle el sugeto en cuestion, y penetrando un amigo de éste, encamináranse ambos al piso segundo: uno de ellos iba cerrando preventivamente los balcones y ventanas, y el otro entretanto se arrojó sobre la sorprendida criada, amenazándola con una faca si gritaba.

Estupefacta la sirvienta, y habiendo acudido ya el otro sugeto, que le apuntaba al pecho con una pistola, fué invitada por los bandidos á tenderse boca abajo; pero como les rogara ella que no la maltratasen, pues se hallaba dispuesta á conducirles al sitio donde se encontraba el dinero, emprendieron todos la marcha hácia las habitaciones del primer piso.

Ya en este, al pasar junto á una ventana lindera á la calle, Josefa Sanchez se desasíó bruscamente de los criminales, y golpeando con vigor las maderas que servian de compuerta y dando fuertes gritos en demanda de auxilio, mientras con uno de los brazos procuraba parar los golpes que aquellos la asestaban, logró atraer gente en su socorro, lo cual obligó á emprender la fuga á los malhechores. La criada resultó con un dedo cortado, al luchar con éstos para que no la tapasen la boca con un pañuelo.

Una de las primeras personas que acudieron á la casa en cuestion fué el cabo de orden público Antonio Puertas, que auxiliado por varios vecinos, y merced á su gran actividad,

logró capturar á uno de los ladrones en la calle de los Frailes, poniéndole á disposicion del señor Juez del Sagrario, despues de recogerle una pistola de dos cañones, una faca y un formon.

En la tarde del mismo dia fueron detenidos dos hombres y una mujer, sin domicilio fijo en esta capital, á quienes se cree cómplices en el robo intentado en la referida casa.

Sugeto sospechoso. El agente de orden público Antonio Ronchel iba anteanoche, despues de las doce, recorriendo su distrito, y al pasar frente al Arco de Elvira, encontró parado á un hombre de antipático aspecto.

Dirigiose á él para averiguar los propósitos de dicho sugeto en aquella hora intempestiva, pero fué recibido con dos disparos de arma de fuego, uno de cuyos proyectiles pasó el capote del agente de policia, sin herir á éste por fortuna.

El sospechoso agresor huyó precipitadamente; mas haciendo Antonio Ronchel la señal de alarma con el pito, mientras corria en persecucion de dicho sugeto, acudieron varios serenos, logrando darle alcance en la acera del Triunfo, donde la violencia de su carrera le habia hecho caer á tierra.

Fué llevado al hospital para que le curasen una herida que al caer se produjo en la sien derecha, y desde allí á la cárcel de Audiencia, por orden del juez del Salvador, despues de recogerle la pistola con que habia disparado y una faca.

Longaniza. No es la de comer, sino un jitano de este apodo, que en la noche del 17 hirió á un muchacho en el camino del Sacromonte, del que nos ocupamos.

Ayer fué capturado por la policia, que le condujo al arresto á disposicion del Sr. Juez del Salvador.

Inauguracion del invierno. A las tres y doce minutos de la tarde hizo ayer su entrada triunfal la estacion de las lluvias y los hielos; y por cierto que no desmintió la fama de sus rigores, pues si la pertinaz rociada que nos enviaron las nubes al descomponerse restableció las calles y plazas al estado que les es propio en este último periodo del año, su excelencia el frio obligó á muchos á caminar con la cabeza inclinada y las manos metidas en los bolsillos, en ademan respetuoso.

Ayer fué la efeméride de la congelacion del mar Adriático en 1709. El año último nos obsequió con terremotos. ¿Qué nos traerá el presente invierno?

Agresion estraña. Anteanoche transitaba por la calle de Navas una mujer; de pronto sonó una detonacion, y aquella cayó al suelo con un balazo en el pié derecho, mientras un hombre salia en huida por una de las callejuelas que arrancan de la que fué teatro del estraño suceso.

Los guardias de orden público que habian acudido, conduxeron á la desgraciada mujer al hospital de San Juan de Dios, no habiendo podido averiguar quien fuese el autor del atentado.

Ayuntamiento. No habiendo asistido ayer suficiente número de concejales, no pudo constituirse en sesion el Cabildo municipal.

Ayudantes de Obras públicas. Ayer se constituyó, para hacer la calificacion correspondiente, el Tribunal de Oposiciones á las plazas de Ayudantes de Obras públicas.

Hoy se conocerá el resultado definitivo de dichas oposiciones.

Inspeccion facultativa. Reconocidos ayer, en los gabinetes químico y micrográfico municipales, los artículos de comer que se expenden en las abacerias públicas, se encontraban en estado de sanidad, segun el parte facultativo.

Reconocimiento del gas. Tambien el gas del alumbrado público se hallaba anteanoche en las debidas condiciones de intensidad, presion y pureza, segun las experiencias practicadas en el gabinete fotométrico.

Embajada. Esta noche debe llegar á esta poblacion la embajada marroquí, segun se nos asegura.

Objetos perdidos. Anteayer fué encontrado en la casa número 17 de la calle de San Jerónimo un saco lleno de romanitas. El dueño de dichos objetos puede pasar á dicha casa para recogerlos.

Bincanete y Cortadillo. Dos granujas trataron anteayer de enganar á un forastero, que caminaba por el paseo del Violon llevando una cesta con peros y algunas aves para la venta.

Los vagos concertaron con el vendedor ambulante las bases para la compra de las aves, y ya ajustadas, las tomó uno de ellos, emprendiendo la fuga.

El lugareño corrió tras el granuja, que al ver á otras personas aproximarse arrojó al suelo las aves. El otro granuja, por su parte, tambien corrió tras el vendedor, derribándole la cesta de peros.

Novenario. En el colegio de la Purísima Concepcion, ha terminado el novenario que todos los años dedican los alumnos á su excelsa patrona.

El último dia de novena, despues del sermón, recitaron poesias en honor de la Virgen más de sesenta niños.

A dicho novenario han asistido muchas personas distinguidas de esta capital.

Asuntos militares. Se ha concedido un mes de licencia, por asuntos propios, para Zaragoza y Lérida al coronel del regimiento caballeria de Reserva núm. 6, de guarnicion en esta capital, D. Felipe Castan y Ferraz, habiéndose hecho cargo del mando del cuerpo accidentalmente el señor teniente coronel D. José del Barco y Rendón, á quien por ordenanza le corresponde.

—Por real orden de 7 del actual, ha sido promovido al empleo de comandante, el capitán del batallon Reserva de Guadix D. Gregorio Muñoz Luque y destinado á situacion de reemplazo con residencia en Valencia.

—Por el Gobierno militar de esta Plaza, se llama al coronel retirado en esta capital, don Mariano de las Peñas, para entregarle un documento de interes de su pertenencia.

—Ha sido destinado al batallon Reserva de Málaga el capitán del de Baza de esta provincia, D. Florentino Negro.

—Se ha concedido fije su residencia en Zújar, de esta provincia, en situacion de reemplazo, el capitán de infanteria procedente del distrito de Valencia, D. José Galvez Gonzalez.

—Ha sido promovido al empleo de alférez con destino á la comandancia de Córdoba, el sargento 1.^o de la de esta provincia de la Guardia civil D. Juan Vicente Hernandez.

Enfermo. Por encontrarse enfermo el practicante del hospital de San Juan de Dios D. Rafael Martinez Merino, no puede prestar servicio.

Sentencia. Hé aquí la parte dispositiva de la sentencia dictada en 19 de diciembre de 1885, en el pleito que han sostenido los señores Bessieres y Castilla:

“Fallo: Que debe declarar y declaro rescindiendo el contrato celebrado entre D. Salvador Castilla Rodriguez y D. José Bessieres Ramirez de Arellano que consta de la escritura tantas veces citada de 7 de mayo del pasado año de 1879 ante el notario D. Manuel Ramirez Lopez por la falta de cumplimiento de las condiciones más esenciales del mismo por el repetido Castilla á quien debo condenar y condeno á que abone al D. Jorge Bessieres la cantidad total de 180.265 pesetas 18 céntimos reclamados por el consistentes en sus aportaciones á la sociedad que se constituyó por virtud de la ya citada escritura y cuya esplicacion es la siguiente.—Por su entrega en efectivo hecha al D. Salvador Castilla en el acto del otorgamiento de la escritura, 25.000 pesetas.—Por su anticipo á D. Joaquin Izquierdo para la adquisicion del privilegio de invencion, 5.000 pesetas.—Por los gastos comprendidos en las cuentas impresas 1.^o y 2.^o, 30375 pesetas 93 céntimos.—Por los gastos hechos en la fábrica de fundicion de Tímar 20.000 pesetas.—Por el valor de la construccion de la del Riachuelo de Nieves que ha sido objeto de tasacion parcial, 79.892 pesetas 25 céntimos que hacen el total de las indicadas 180.265 pesetas con 18 céntimos, y además á la indemnizacion de los perjuicios ocasionados, al D. Jorge Bessieres que ha de ser objeto de liquidacion en el periodo de ejecucion de sentencia á razon de veinte reales diarios por cada una de las siete retortas del

horno de la fábrica de Tímar desde 1.^o de febrero de 1880 hasta la fecha en que se realice el pago, excluyendo las 5.000 pesetas entregadas por D. Jorge Bessieres como adelanto que hizo á D. Joaquin Izquierdo y teniendo presente los dias en que no haya funcionado dicha fábrica y por último el importe que resulte haya podido recibir el D. Jorge Bessieres en concepto de utilidades, cuya liquidacion que deberá practicarse se tendrán en cuenta los datos de la certificacion que obra en autos, espedidos por el ingeniero don Rafael del Valle y el informe de los peritos, y á la vez absolver como absuelvo libremente al repetido Sr. Bessieres de la reconvention formulada contra el mismo por el demandado en su escrito de contestacion. Pues por esta su sentencia definitivamente juzgando y con expresa condenacion de todas costas á la parte de D. Salvador Castilla. Así lo pronuncio mando y firmo.—José de Casas y Pavon.“

Fiesta religiosa en Fornes. El haberse encargado del curato de Jayena el distinguido y piadoso sacerdote D. Antonio Fernandez Villanova, ha sido para aquel pueblo y el de Fornes, motivo justificado de gran satisfaccion. Tenemos noticia de que en el poco tiempo que hace reside en el segundo de dichos pueblos el Sr. Fernandez Villanova ha logrado restaurar allí brillantemente el culto, interrumpido, en todo lo que eran funciones extraordinarias, desde la noche de los terremotos.

El 1.^o de enero próximo se celebrará en la iglesia de Fornes una funcion consagrada á San José, en accion de gracias por haberse librado del cólera aquel pueblo. Dicha fiesta religiosa la patrocina el mayordomo de la Hermandad del Santo, recientemente creada por el Sr. Villanova, que predicará á los fieles dicho dia, despues de la misa cantada por el señor cura de Arenas del Rey.

La noche del 31 de diciembre se quemarán algunos fuegos artificiales, y la banda de música de Dúrcal concurrirá á la fiesta.

¿Quare causa? Segun nos dicen, en la calle de Cuchilleros está reformándose una casa contra las prescripciones de la ley de ornato público, pues se ha derribado la fachada ruinosa de dicho edificio, levantándose otra totalmente nueva, sin sujetarla á la correspondiente alineacion.

¿Tiene el señor alcalde conocimiento de esto?

La mina “Santo Domingo.” La *Gaceta* ha publicado un real decreto-sentencia del Consejo de Estado, confirmando la sentencia dictada en 4 de junio de 1883 por la comision provincial de Granada, que revocó el decreto del gobernador civil que declaró la caducidad de la mina “Santo Domingo.”

Indulgencia plenaria. Leemos en *La Lealtad*:

“Entre las gracias singulares con que nuestro Santísimo Padre Leon XIII felizmente reinante, se dignó honrar á nuestro Excelentísimo y Rmo. Prelado en su advenimiento á esta Sede Arzobispal, es una de las más señaladas la que contiene el Breve de 28 de Marzo del corriente año, concediendo indulgencia plenaria á todos los fieles de este arzobispado, que verdaderamente penitentes, y habiendo recibido los Santos Sacramentos de penitencia y comunión asistan devotamente á la primera misa de Pontifical que celebre S. E. Rma. en el templo Metropolitano ó en los de los pueblos principales de la diócesis, y á la bendicion que se dé sobre los fieles despues de dicha misa, ó bien á los que con las expresadas condiciones visiten el indicado templo en el referido dia, haciendo devotamente oracion por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, extirpacion de las heregias, conversion de los pecadores y exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia. Y habiéndose dignado S. E. Rma. señalar para su primer Pontifical en el santo templo Metropolitano el dia segundo de la próxima Pascua de Navidad, 26 del presente mes, se invita por este medio á los fieles para que se aprovechen de la preciosa gracia concedida por la benignidad de la Santa Sede Apostólica.“

Vocales. La Real Academia de la Lengua Española, en la sesion celebrada el 17 del

o riente, acordó nombrar para vocales del tribunal de oposiciones á la cátedra de Literatura, vacante en la Universidad de Oviedo, al secretario perpetuo de la Corporación señor Tamayo y Baus, y al doctor humanista granadino D. Juan Quirós de los Ríos.

Teatro. Anoche se puso en escena en el de Isabel la Católica, la aplaudida obra de don Leopoldo Cano, *La Pasionaria*.

En los dos primeros actos la falta de ensayo por parte de algunos actores hizo que resultaran con poco colorido algunas escenas.

Tamayo caracterizó en todos sus rasgos y detalles el difícil tipo de Marcial, logrando conmover al público en las situaciones dramáticas y haciendo asomar la risa á los labios de los espectadores en las repetidas agudezas y golpes de efecto que salpican la obra.

La Cirera rayó á tan gran altura, supo penetrarse tan bien de las situaciones y carácter de la protagonista, poniendo tan de relieve las encontradas pasiones y afectos que combaten el corazón de *Petra*, que el público hubo de aplaudirla entusiasmado repetidas veces en el transcurso del drama, y con verdadero frenesí en las dos últimas escenas del tercer acto.

La señorita Landeiro, la niña Aguilar y el señor Viñas completaron bellamente el cuadro, coadyuvando también al buen desempeño de la obra los demás actores que en ella tomaron parte.

En el juguete cómico *Lanceros* fueron bastante aplaudidos el señor Diaz y la señorita Landeiro.

La concurrencia, que fué numerosa salió muy complacida del coliseo.

Desgracia. En el sitio del camino de Hueter, conocido con el nombre de *Quinta Alegre*, volcó ayer, á las tres y media de la tarde, un carro cargado con maderas, cogiendo debajo al conductor, que resultó con una pierna fracturada.

El agente de orden público Rafael Garrido condujo al paciente al hospital de San Juan de Dios.

Secretario. Nos hacen elogios de don José Vazquez Rosales, recientemente nombrado Secretario del Ayuntamiento de Santafé.

Gresca femenil. Dos señoras riñeron anteayer mañana en la calle de San Jerónimo infiriendo á su adversaria una herida.

Esta última fué llevada al hospital, y su agresora fué puesta á disposición del Juzgado de guardia.

Amor de padre y esposo. Un sugeto, después de promover anteayer fuerte escándalo en la Alhacaba, dió una paliza á su mujer, arrojándose, armado de una faca, sobre su hija, que á duras penas pudo librarse de la agresión del desnaturalizado padre.

Este fué conducido al arresto, donde quedó á disposición del señor Gobernador.

CHARADA.

Compré una prima tercera
sin tres segunda, muy todo,
y una maldita dos tres,
hizo con ella un destroz.

Solucion á la anterior.—TERMALES.

Manzanilla de Sanlúcar. El que, teniendo dinero, no bebe la manzanilla buena, legítima y barata, es porque no quiere. Los aficionados á este precioso vino, lo pueden adquirir por arrobas ó cajas de botellas, sin mezclas que lo perjudiquen, ni más edad ni menos de la que debe tener para conservar sus condiciones características que pierde al *pasarse* con el tiempo y que no adquiere hasta que alcanza el mosto de albariza un número determinado de años, dirigiéndose al acreditado cosechero y almacenista de vinos de Sanlúcar de Barrameda don CELEDONIO DEL PRADO. Por regla general, lo que se acostumbra á vender con el nombre de manzanilla, no es tal manzanilla, sino un mosto jóven y acre, ó un vino pasado que aunque tenga más aroma no reúne las cualidades de frescor, suavidad y paladar especialísimo con sabor á manzana de la verdadera manzanilla. Los aficionados á este vino tienen ahora una ocasión de beberlo, sin que les den gato por liebre; pues nos consta que en el acreditado establecimiento de los Sres. Lopez Hermanos (Puerta Real) se recibirá de un momento á otro una partida de botellas procedentes de las bodegas del referido vinatero D. Celedonio del Prado, y nos consta también que estas botellas son de una clase superior y especialísima.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 21.

El duque de Sevilla, jefe de la guardia del Palacio Real, ha ingresado en las prisiones militares. Defiéndolo Carvajal.

Ha quedado consumada la división de los liberales de Inglaterra.

Siguen descubriéndose nuevos detalles de la importante defraudación de efectos timbrados descubierta por el conde de Xiquena.—F.

La carta del Sr. Lopez Dominguez.

UN POCO DE HISTORIA.

Apareció en *El Resumen*, ocupando cerca de tres columnas, la carta del general Lopez Dominguez, cuyas primeras palabras las consagra á los periódicos que le alaban ó censuran de un día para otro, según á sus fines políticos conviene. A seguida toma el clamoreo que han levantado los rumores sobre discrepancias en la izquierda como signo de vitalidad del partido, que cree justificado, en el campo de la política española. Y despues recuerda la accidentada vida de la izquierda, desde el programa de Biarritz hasta el fallecimiento del rey. Es tan conocida esta parte de la historia de la izquierda, que no creemos necesario reproducirla ni extractarla.

LA MUERTE DEL REY Y LA IZQUIERDA.

«Al sobrevenir la inesperada, aunque presentida muerte del rey, hubo un momento en que en aras del patriotismo, ante peligros temidos, con horizontes oscuros, levantándose un nuevo reinado constitucional, representado por una reina regente jóven y dos tiernas princesas, ante tantos problemas de inmensas dificultades, la izquierda pudo y debió, si á ello hubiera sido excitada, deponer toda aspiración de partido ante el altar de la patria, contribuyendo á la formación del gran partido liberal del nuevo reinado, sin abdicación de principios, pero sin exigir fórmulas ni determinaciones que impidieran en poco ni en mucho la agrupación de todos los liberales y demócratas alrededor de la naciente monarquía, y sin otros compromisos para todos que desenvolver las libertades y los principios democráticos que lealmente cupieran dentro de la monarquía constitucional y parlamentaria.

LOS COMPROMISOS DEL PARTIDO.

«Pasó aquel momento; volvió la izquierda á afirmar su existencia como partido militante, y era necesario mantener los compromisos contraídos por el Sr. Becerra y por el general en el Parlamento de apoyar al Sr. Sagasta en las soluciones políticas que coincidieran con los principios de la izquierda, ó de combatirla si de ellos se separaba, y en las conferencias celebradas con el Sr. Sagasta por los dos citados hombres políticos: se reiteró aquel compromiso, porque no podía negarse en una entrevista lo que solemnemente se prometió en las Cámaras.»

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR BERMUDEZ REINA.

«La prensa anunció que el dignísimo general Bermudez Reina, llamado é invitado por el ministro de la Guerra, aceptaba la subsecretaría de aquel ministerio, y sin más antecedentes, sin otros motivos fundados, como no fueran los rumores de cafés ó de la plaza pública, los periódicos, que lo explotan todo para sus fines políticos, y en su derecho están (aunque no en el de inventar y suponer lo que es contrario á la verdad), lograron impresionar á una parte de la opinion, y lo que es menos explicable, á algunos de mis más susceptibles ó menos previsores amigos políticos, recogiendo el fruto de sus propósitos con la explosión ruidosa de estos últimos dias.

«Cuando tuve la honra de desempeñar el ministerio de la Guerra, llamé para ocupar puestos de sus empleos respectivos en el ejército, que no lo considero patrimonio de partido alguno, á generales como los señores marqués de la Habana, Martinez Campos, Quesada, marqués de San Roman y otros; no le pregunté como pensaban en política; alguno ó todos, con excesiva delicadeza, me hicieron presentes sus ideas en aquel sentido, y fueron contestados en el acto que no habían sido llamados por mí á nombre del Gobierno en concepto de políticos, y que cuando sus deberes militares les autorizaran á obrar por ministerio de la le como políticos, lo hicieran con la digna y debida independencia, tanto para emitir sus votos como para discutir en el Parlamento con el Gobierno; aun á alguno le añadí que tendría sumo gusto y mucha honra en discutir con él en el Senado.

«De esta manera, y con tales condiciones, confié en nombre del rey la dirección de la justicia militar, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general Martinez Campos; la gubernación superior del ejército, al general Quesada, en la presidencia de la Junta consultiva de Guerra; el mando del único ejército entonces organizado, al marqués de la Habana; y se mantuvieron en sus mandos generales de distintas procedencias políticas, apesar de que alguno, como el general Salamanca, mi amigo, en más de una ocasión me manifestó que podía disponer de la capitania general á cuyo frente se encontraba.»

Termina este punto diciendo que no había de aconsejar al Sr. Bermudez Reina que, una vez salvada su actitud política y los compromisos contraídos para con el ejército, se negara á coadyuvar á la perfección y mejoramiento de cada uno y de todos los servicios, en una institución que se debe á la patria y que se pertenece á todos los partidos.

DECLARACIONES POLÍTICAS.

«La izquierda liberal, manteniendo sus compromisos, marcha en la política española, con su bandera desplegada, en línea paralela con el Gobierno liberal dinástico, prestándole su apoyo sincero y desinteresado para que, desenvolviendo los principios liberales y democráticos, garantice todos los derechos y mantenga el orden público.

«Si se separa de esta línea de conducta, le combatiré con el deseo nobilísimo de hacerle volver al buen camino; y la hostilidad, la oposición, el ataque enérgico, pero jamás injusto ni de obstrucción, estarán en razón directa de las dificultades que el Gobierno oponga á la realización de nuestras reformas, hallándose dispuesta á prestarle su leal y decidido concurso siempre que la libertad peligre, ven-

do el peligro de donde viniere, dando tregua, si preciso fuera, á la defensa de su programa, aunque sin abdicar de él.

«Si en este paralelismo de noble y loal ayuda llegamos al Parlamento más ó menos distanciados, allí podremos la aplicación de nuestro programa, como lo pedimos á toda hora y en todas partes, procurando el triunfo de nuestros ideales para el enaltecimiento de la patria, de la libertad y de las instituciones.

«Lo que no pienso, á lo que no estoy resuelto, es á hacer ni á aconsejar á mis amigos una política pesimista, de odios, de rencores, ni de personalidades. A ese terreno jamás iré. Si en mi partido hay quien piense de otra manera, debe empezar por negarme su voto para que le represente, que es preferible mil veces abandonar la jefatura ó la representación de un partido, á ejercerla por la opinion personal y variable de cada individuo. A esto no me he de prestar ni se prestará persona alguna que en algo se estime y tenga conciencia de sus deberes.»

PARA QUIÉNES SERAN LAS BENEVOLENCIAS.

«Deseo para mi patria una política que garantice el ejercicio ordenado de todos los derechos, como lo entiendo y lo ha predicado siempre la izquierda liberal; que lleve á la Administración pública en todos sus organismos las reformas que reclama la opinion sensata, y que, con mano firme, sin detenerse por exigencias personales que todo lo empujueen y esterilizan, prevenga y solucione los problemas sociales que aparentando peligros inminentes, no deben detener á los partidos que viven en el progreso y para la libertad. Deseo una política internacional digna y puramente española. Si el conjunto de esta política lo viera practicado en el poder por otro partido que no fuera el en que milito, seguramente que no le faltaria mi franco y decidido apoyo; que antes que hombre de partido, soy patriota, liberal y democrata.

«Quien haga, pues, aquella política, debe contar con la benevolencia, con el apoyo de la izquierda liberal; esta es mi opinion francamente expuesta. Y si mi partido me negara por ello su concurso, aunque solo me quedara, seguiria esta línea invariable de conducta, como soldado honrado y como ciudadano español que cree tener conciencia de sus propios actos.»

ADVERTENCIA A LOS INDISCIPLINADOS.

La carta concluye consignando que, aun cuando se quede solo, seguirá la línea de conducta que queda señalada en las precedentes líneas; que debe llamar la atención de las gentes sensatas sobre la conducta de los periódicos que censuran á la izquierda por lo que ofrece al Gobierno liberal, mientras los inspira respeto la benevolencia del Sr. Castelar y hasta el proceder de los conservadores, y que *El Resumen* abra sus columnas á los adversarios y aun á sus amigos, si lo que no cree, algunos de éstos disientan de su manera de pensar, y que es preferible dejar de representar un partido por la opinion de sus clamores y criticas á los adversarios, con desprestigio de una autoridad, sin la cual no pueden existir los partidos políticos serios y que aspiran al Gobierno de su patria.

Cartera de las ciencias.

Traslado. Motivo á la buena acogida que ha tenido el colegio Hispano-Romano en esta ciudad, y deseando su director el bienestar y adelanto de sus alumnos, ha decidido trasladar dicho Centro á un local espacioso y más acomodado para sus clases y dependencias. Desde 1.º de enero quedará instalado, calle de Abenhamar número 9.

El miércoles 23 celebrará los exámenes en el sitio que hoy ocupa, y el 6 de enero se efectuará la solemne inauguración en el nuevo local.

Opositores al Banco. Dados los excelentes resultados obtenidos por los alumnos preparados en el curso anterior para dicha carrera en el colegio Hispano-Romano, se organizará en el mismo un nuevo curso de preparación, que empezará el 7 de enero del próximo año.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 20. AYUNTAMIENTOS.—El de Cojimar, manifiesta hallarse terminados los repartimientos de censo de población, aguije y de guarda, del corriente año económico, y expuestos en la secretaría durante ocho dias.—El de Abama, publica una relación de las anotaciones verificadas este año, en el registro del censo electoral de aquel distrito para diputados provinciales.

JUGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del partido de Orgiva se sacan á subasta, en venta, varias fincas rústicas, en el término municipal de Dúrcal, cuyo remate tendrá efecto en la expresada Audiencia de partido, el 12 de enero próximo, á las doce de su mañana.

SECCION DE FOMENTO.—Por el negociado de Carreteras, se expide una circular, manifestando que, en vista de un acuerdo recaído en expediente instruido á instancia de D. Fernando Dávila y Zea, ha sido autorizado este, para variar un trozo de camino vecinal de Montefrío á Tocon, construyendo otro nuevo por la derecha subiendo el arroyo de Mairena, atravesando este y siguiendo por la izquierda aguas arriba, y despues por una recta que conduce del arroyo á las Ventas.

Substas. El 15 de enero se verificará en el ministerio de Marina el concurso entre los mineros españoles para el suministro de 70.000 toneladas de carbon con destino á las atenciones de la Armada.—El 2 de idem se subastará en el Gobierno de Albacete y en la alcaldía de Casas Ibañez, la conducción del correo entre Albacete y Carcelen, en 3.500 pesetas anuales.—El 22 de idem, en el Gobierno de Sevilla y alcaldía de Ecija, igual servicio entre la estación y la estación del ferrocarril de Ecija, en 750.—El 4 de idem, en el Gobierno de Burgos, los acopios de conservación de la carretera de Madrid á Francia, seccion primera, trozos primero y segundo, en pesetas 30.996'18 y 24.103'13 respectivamente.—El 14 de idem, en el de Zaragoza, los de la de Cillas á Alhama, en 5.911.—El 29 actual, ante la Junta diocesana de Tuy, las obras comprendidas en el presupuesto adicional, para la construcción del nuevo templo de Puenteareas, en 17.056'34.

Servicio de la Plaza para el día 22 de diciembre de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Visita de hospital y vigilancia, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteoroló-

gicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 710'85.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados 12'0.—Id. al sol, 19'9.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 11'3.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2346.—Entrada de hoy, 2156.—Total existencia de hoy, 4502.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega 41; á 10 psets. 50 cts. la id. 125; á 11 psets. 25 cts. la id., 76; á 11 psets. 75 cts. la id., 81; á 12 psets. 00 cts. la id., 46; á 12 psets. 25 cts. la id., 37.—Total vendido, 511.—Balance: Existencia, 2815.—Vendido, 511.—Sobrante para mañana, 2304.

Cultos.

Día 22.—San Demetrio, mártir.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la iglesia de los Hospitalicos, á la oracion, novena del Niño Jesús, y hay sermón, salve y letanía y villancicos.—En la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia, á la oracion, ejercicios de devoción al Niño Jesús.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—Día 23. Jubileo de las 40 horas, iglesia del Salvador.—En Santa Escolástica, San Juan de los Reyes, Salvador y Capuchinas, se canta misa de aginaldo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

20 de Diciembre.

Si no fuera porque es preciso cumplir religiosamente la promesa de escribir á los lectores en todos los dias del año, no tomaria la pluma en este fríasimo domingo, porque nada tengo que añadir á lo escrito durante la pasada semana.

La disidencia conservadora ni adelanta ni atrasa; es un hecho consumado. La actitud de la izquierda se ha aclarado con la carta que anoche publicó *El Resumen*: en ella el general Lopez Dominguez afirma su credo democrático y se declara sostenedor de esta situación en cuanto hace el sostenimiento de las instituciones fundamentales y á todo aquello que en política es común á ambos partidos: asegura luego que la entrada de Bermudez Reina en Guerra obedece á su criterio de separación y apartamiento del campo de la política de cuanto al ejército se refiere; y finalmente, que desea disciplina en la izquierda y que quien no esté conforme con él que se vaya de su lado.

El Consejo que los ministros celebraron anoche tuvo verdadera importancia. El primer asunto tratado fué el incidente del duque de Sevilla: Sagasta expuso como este jefe había estado en su casa á verte, negando haber proferido las palabras que se le han atribuido, y el ministro de la Guerra añadió lo que del caso sabia. Desistiose de desterrar á dicho duque, predominando la opinion de someter lo ocurrido á ordinario proceso, donde el acusado pruebe su inocencia ó sea condenado.—También se acordó que las elecciones generales se verifiquen antes de fin de Abril, con el fin de que las Cortes se hallen abiertas cuando sobrevenga el parto de la reina. Se acordó el nombramiento de Martinez Campos para presidente del Senado, y se examinaron otros negocios de menor importancia.

Ha muerto el conocido economista Carreras y Gonzalez.—En breve funcionarán todos los concejales liberales de Madrid: los de la última elección ya están de nuevo en el seno de la corporación, y los suspensos volverán en breve á sus puestos. Se habla mucho de los fraudes y rebos y estafas descubiertos en estos dias y que tan mal hablan de nuestra administración. Mucha animación anoche en los círculos científicos. En los teatros cinco estrenos, algunos malos como *Diabolin* en Apolo y otros buenos como el arreglo del francés *El hombre de las flujuras de cera*.

De provincias, que se preparan trabajos para acudir al remedio del cólera si llega á presentarse de nuevo; y del extranjero, que lo de Afghanistan no tiene importancia, que en Oriente estamos lo mismo; que preocupa el Sudan, y que el 28 será recolegido Grevy.—F.

Servicio postal de última hora,

Madrid 20 (8'20 n.)

Bolsin: Madrid.—Contado, 55'85. Fin de mes, 55'80. En firme, 600. Próximo, 600. Exterior, 600. Operaciones.

Barcelona: Interior, 55'77. Exterior, 55'45. Lón-dres, sin partes.

El salon de Conferencias ha estado hoy menos concurrido que de costumbre, siendo objeto de diversos comentarios la carta del general Lopez Dominguez, con cuyas declaraciones no se hayan conformes muchos izquierdistas por considerar que el citado general se ha separado de la actitud que siempre debió conservar el partido que él preside.

Madrid 20 (10'15 n.)

El Sr. Becerra y casi todos los amigos de éste se hallan satisfechos con la carta del Sr. Lopez Dominguez, porque ven en este documento que facilita la conciliación con el partido fusionista, de una manera menos violenta que antes de exponer esta fórmula.

—En el Consejo de anoche solamente se ocuparon los ministros, de la presidencia del Congreso y Senado, pues de los demás cargos de mesa no se ocuparán hasta que se reuna con este objeto la mayoría en casa del Sr. Cánovas.

—Está acordado el nombramiento del Sr. Martinez Campos para la presidencia del Senado.

Madrid 21 (2'15 n.)

D. Enrique de Borbon, será juzgado por los tribunales militares, los que hoy han principiado á entender en el asunto.

Ha circulado por Madrid una hoja, la que al venderla la pregonaban con la muerte de D. Carlos, leyéndose en la citada hoja en letras imperceptibles la palabra *moralmente*. La hoja se ha mandado recoger por el Sr. Gobernador, imponiéndole una multa al autor de la misma.—A. M.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Función para hoy.—La aplaudida comedia en tres actos, INOCENCIA.—El disparate cómico en un acto, SALON-ESLAVA.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 rs. Paraíso, 2.

R. GARNIER Y C.

A los labradores de Granada y su provincia:

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de **Guanos concentrados**: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, *sin Guanos de poderosa energía el cultivo intensivo es un imposible*.

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece a los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente á la ley de que *las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda*, es de absoluta necesidad á esta Casa prevenir á los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos á llevar á los Tribunales á los que así obren,» previniendo á la vez y formalmente á los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que carezcan de un precinto de plomo con nuestro nombre, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignaremos públicamente *podiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido **170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL** en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro *Guano especial para patatas* por marjal. Los *Guanos especiales para cereales* que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los *mejores en absoluto* por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confección y por su origen orgánico.

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7. **DEPOSITO CENTRAL:** Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y días festivos.



LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los señores Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		VINOS.		Arb. Bt.	
	Arb. Bt.		Arb. Bt.		
Ajerezado seco	75 7	Dulce de color	60 6	Id. dulce y seco muy aceptable	55 5
Lágrima	75 6	Blanco añejo	50 5	Id. seco de 22 gs.	60 6
Pedro Jimenez	70 6	Blanco seco	40 4		
Tinto añejo	70 6	Tinto seco	40 4		
Moscatel	70 6				
Amontillado pá	60 6				
				Vinagre superior	22

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Fábrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.

Almoneda. Se hace de varios extraños y otros muebles: en la calle de San Matías, 24 y 26. En la portería darán razón.

Pérdida. El martes 15 se perdió una cartera curtidura; quien la presente en casa de su dueño, calle Larga de San Cristóbal, núm. 17, se le gratificará.

Infantes específicos. Se cura a la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos id.; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al *Instituto Médico-Celular*. Barcelona.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre venden en esta capital.—Precios, á 4 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Vino tinto de mesa Burdeos Castilla, el mejor y más barato, como lo prueba la extraordinaria aceptación que le dispensa el público.

Venta al por menor en fondas, tiendas y restaurant, pedidos al por mayor, Concepción 30).

Ama de cria con leche fresca, para la casa de los padres con 18 años.—Informes buenisimos.—Darán razón en la calle de San Jerónimo, núm. 70

Máquina. Se vende una de coser, de cadena, en muy buenas condiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º

Calenturas, cuartanas, tercianas y coléricas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por farmacias, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa, 4 y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, y en Granada, Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

Y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES. LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población ZACATIN, NÚM. 40.

Se vende una cama dorada, placeta del Carmen, núm. 15, piso 3.º izquierda.

Jerez en Granada. Vinos superiores á precios sin competencia, de las bodegas de D. Manuel Pico, almacenista y extractor en el Puerto de Santa María.—Para muestras, pedidos é informes, dirigirse á D. J. Ruiz, San Isidro, 30.

Huéspedes. Se admiten, Campillo Alto 28.

VINO
Tónico - Nutritivo
DEFRESNE
Con Peptona. (Carne asimilable)
BIEN Y LACTOPOFASMO DE CAL NATURALES

El *Vino Defresne* tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empíese con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEPRESNE Proveedor de los Hospitales de París
Y todas las Farmacias

En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SODA.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Característico que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnen por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estranjeros delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

DE MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 2 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Sres. míos: Hoy á Vds. el porfido por haber sabido reman en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacelo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
DE AMERSONO GRILLO.

Se venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

Se esquilan á máquina, caballos y mulas.—Campillo bajo, 6, darán razón.

SEXTO ANIVERSARIO.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Matías, en los días 23 y 24 del corriente, aplicándola por el eterno descanso del alma del señor

Don Manuel Rodriguez BOLÍVAR,
recibirán el estipendio de 8 rs.

MELROSE
RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

EL COMERCIO
MADE CALZADOS
FRANCISCO CHICO
GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**

Esta casa es sucesor de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga de Sevilla, (Sierpe 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hallan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Barato sin rival. Aceite superior á 18 cuartos libra y á 49 reales arroba. Gas á 11 cuartos libra y á 43 reales lata; se sirve á domicilio desde una arroba ó lata en adelante, calle San Jerónimo núm. 8 por frente á la droguería del Sr. Santaella.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecidos, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en cautchú sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino ó cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se aprantizan dichos trabajos.

Banca. Una casa de Banco de Londres, desea entablar relaciones con buenas casas de comercio para apertura de créditos, descuento, etc. Condiciones ventajosas. Dirigirse á «Comercio» 16 Queen Victoria St. Londres, E. C.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

La Urbana. LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.
Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.
Á prima fija.
Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.